

ACTA 5

En Pamplona, siendo las 14:45 h del día 11 de junio de 2024, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de las **obras de ampliación y reforma del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria de Arraioz**, autorizada mediante Resolución 48E/2024, de 23 de abril, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 25 de abril de 2024. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 608.877,41 euros IVA excluido (503.204,47 euros IVA incluido).

Con fecha 11 de junio de 2024, la Mesa acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato. La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

Empresas licitadoras		Criterios cualitativos		
		1.1. Plan de ejecución de obra	1.2. Implantación, medidas seguridad, medioambientales	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		15 pts	15 pts	30 PUNTOS
1	CONSTRUCCIONES A.BENGOTXEA S.L.	3,43	9,38	12,81
2	CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.	12,70	11,93	24,63
3	ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.	12,98	12,40	25,38

A continuación, se procede a la apertura pública de los Sobres C: "Criterios cuantitativos", cuyas ofertas se expresan según el siguiente detalle:

Empresas licitadoras		2.- Criterios cuantitativos								
		2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Plazo de ejecución de obra		2.3. Garantías complementarias		2.4.Oferta económica		2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.
		LIMPIEZA FINAL INT	Puntos c.social	PLAZO	Puntos plazo	Plazo garantía	Puntos garantía	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos oferta económica	
		si/no	10 pts	10-11 meses	20 pts	0-36 meses	10 pts	euros	30 pts	
1	CONSTRUCCIONES A.BENGOTXEA S.L.	si	10,00	10	20,00	24	6,67	602.788,62	30,00	66,67
2	CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.	si	10,00	10	20,00	36	10,00	608.877,41	29,49	69,49
3	ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.	si	10,00	10	20,00	36	10,00	606.850,13	29,66	69,66

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación, especificados en la cláusula 11 “Criterios de Adjudicación” del Pliego que regula las condiciones del contrato:

Empresas licitadoras		Criterios cualitativos			Criterios cuantitativos										TOTAL Puntuación
		1.1. Plan de ejecución de obra	1.2. Implantación, medidas seguridad, medioambientales	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Plazo ejecución		2.3. Garantías complementarias		2.4.Oferta económica (IVA incluido)	1.4. TOTAL OFERTA ECONOMICA	2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.		
					LIMPIEZA FINAL INT	Puntos c.social	PLAZO	Puntos plazo	Plazo garantía	Puntos garantía					
					15 pts	15 pts	30 PUNTOS	si/no	10 pts	10-11 meses	20 pts	0-36 meses	10 pts	euros	
1	CONSTR. A BENGOTXEA	3,43	9,38	12,81	si	10,00	10	20,00	24	6,67	602.788,62	30,00	66,67	79,48	
2	CONSTR. JOSE MIGUEL IBANEZ, S.L.U.	12,70	11,93	24,63	si	10,00	10	20,00	36	10,00	608.877,41	29,49	69,49	94,12	
3	ERKI CONSTR. SOSTENIBLE	12,98	12,40	25,38	si	10,00	10	20,00	36	10,00	606.850,13	29,66	69,66	95,04	

La empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE, S.L.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone requerir a la empresa ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE, S.L. la documentación señalada en el pliego, por ser el licitador mejor clasificado, antes de ser propuesto adjudicatario de la contratación de las **obras de ampliación y reforma del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria de Arraioz**, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente
ENEKO ARDAIZ GANUZA

Director del Servicio de Infraestructuras Educativas

Silvia Ferreira Xavier
Vocal

FERREIRA XAVIER
SILVIA - DNI 72812705H
Firmado digitalmente por FERREIRA XAVIER
Fecha: 2024.06.12 11:40:59 +02'00'

Leyre Busto Ochoa
Secretaria

Leyre Busto Ochoa
Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica)

Lidia Barbarin Gómez
Vocal

BARBARIN GOMEZ
LIDIA - DNI 72800177W
Firmado digitalmente por BARBARIN GOMEZ LIDIA - DNI 72800177W
Fecha: 2024.06.12 11:50:23 +02'00'

Raquel Lavín Aramburu
Interventora

LAVIN ARAMBURU
RAQUEL - DNI 29146767V
Firmado digitalmente por LAVIN ARAMBURU RAQUEL - DNI 29146767V
Fecha: 2024.06.13 09:26:08 +02'00'